

CLAVES PARA UN USO NO DISCRIMINATORIO DEL LENGUAJE SOBRE LA DISCAPACIDAD

Desde la Concejalía de Autonomía Personal del Ayuntamiento de Santander, creemos necesario mejorar la mirada hacia las personas con discapacidad y una buena forma de comenzar es modificando el lenguaje negativo que les afecta.

Por este motivo, queremos dar algunas recomendaciones para emplear un lenguaje correcto y positivo, cuando se haga referencia a las personas con discapacidad, en vez de utilizar términos excluyentes, que necesitan ser modificados, para salir de la situación de desventaja social.

Recuerda que el lenguaje no es neutral y con él podemos marginar o integrar. El uso y la intencionalidad que se le dé pueden modificar el significado de muchas palabras. **El lenguaje es la traducción de nuestra forma de pensar y concebir las realidades que nos rodean.**

Aunque sabemos que muchos de los términos que se emplean incorrectamente son culturales y no existe intención de ofender, es bueno que sepamos lo que decimos para poder cambiarlo.

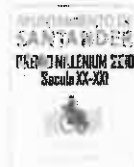
¡PON SIEMPRE A LA PERSONA EN PRIMER LUGAR!

Di **"PERSONA CON DISCAPACIDAD"** en vez de **"PERSONA DISCAPACITADA"** o **"DISCAPACITADO"**. La discapacidad es una característica de la persona, pero no la define. Una persona tiene siempre capacidades y limitaciones, no es "discapacitada" en todo.

Nunca utilices términos incorrectos como **"MINUSVÁLIDO"** (menos válido), **"INVÁLIDO"** (no válido), **"DISMINUIDO"** (por debajo de lo considerado normal), **"INCAPACITADO"** (no capacitado)... Ten en cuenta que a muchas personas con discapacidad les disgustan la jerga o los eufemismos como **"PERSONAS CON IMPEDIMENTOS FÍSICOS"** o **"PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES"**.

No olvides decir en primer lugar la palabra **persona** cuando te refieras a discapacidades concretas; Como, por ejemplo, **"PERSONA CON PARÁLISIS CEREBRAL"**. Tampoco se deben utilizar etiquetas genéricas, para grupos específicos, como **"sordos"** o **"ciegos"**. Se debe decir, **PERSONAS SORDAS O CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y PERSONAS CIEGAS O CON DISCAPACIDAD VISUAL**, respectivamente.

No te refieras a una persona con discapacidad que es adulta como **"el niño"**. Tampoco es correcto decir **"deficiente"** (falto, incompleto, defectuoso),



“retrasado” (por debajo de lo considerado normal). Lo adecuado es decir PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

También, es degradante para un individuo ser definido por su enfermedad. Referirse a una persona con una enfermedad mental; Por ejemplo, la esquizofrenia, como “el esquizofrénico” es incorrecto, se debe decir PERSONA CON ESQUIZOFRENIA.

Di “PERSONA QUE ESTÁ EN SILLA DE RUEDAS”, en vez de “POSTRADO EN UNA SILLA DE RUEDAS”. Según el DRAE (Diccionario de la Real Academia Española), **postrado** significa “*rendir, humillar. Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor. Arrodillarse o ponerse a los pies de alguien, humillándose o en señal de respeto, veneración o ruego*”. La silla de ruedas es un elemento que permite a la persona moverse y participar en la sociedad, no de postración.

Di “PERSONA CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE” o “PERSONA QUE TIENE ESCLEROSIS MÚLTIPLE” en vez de “VÍCTIMA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE” O “PERSONA QUE SUFRE ESCLEROSIS MÚLTIPLE”. Presuponer que las personas con discapacidad sufren durante toda su vida es un error.

No es correcto denominar a una persona sorda como “SORDOMUDA”, ya que de hecho, la mayoría de las personas sordas pueden hablar. Lo correcto es decir “PERSONA SORDA O PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA”.

El término DISCAPACIDAD PSÍQUICA se utiliza para referirse a personas con problemas de salud mental o a personas con discapacidad intelectual indistintamente. Se debería utilizar: PERSONA CON ENFERMEDAD MENTAL Y PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, respectivamente.

Respecto al término DISCRIMINACIÓN POSITIVA, que supuestamente favorece la participación y que debería ser tomado como favorable, resulta negativo por la palabra discriminación. “Discriminar”, según el DRAE, significa: “*Seleccionar excluyendo. Dar trato de inferioridad a una persona o grupo por motivos raciales, religiosos, políticos, etcétera*”. Resulta más razonable y positivo decir: ACCIÓN POSITIVA.

Es más adecuado decir PARTICIPACIÓN SOCIAL que INTEGRACIÓN SOCIAL: Las personas con discapacidad ya forman parte de la sociedad, lo que es necesario es que se les permita participar en ella.

Cuando ayudemos a una persona con discapacidad, no debemos referirnos a ella empleando términos que utilizaríamos al hablar de objetos: Como, por ejemplo, “cargar”, “descargar”, “poner”, “llevar”... Deberíamos sustituir expresiones como: “Te voy a descargar del coche” o “te llevo a tu casa” (en el caso de que acompañáramos a una persona con discapacidad caminando), por otras adecuadas, como: “Te ayudo a bajar del coche” o “te acompaño a tu casa”.